



# En la escena del crimen: el registro fotográfico

Rebeca Monroy Nasr\*

Varios factores podrían ponderarse en los años treinta cuando hojeamos y “ojeamos” las noticias en los diarios. En particular podría pensarse que el índice de criminalidad bajaría después de la revuelta armada y las instauración de un nuevo código penal en 1931.<sup>1</sup> Sin embargo, basta abrir algunos diarios como la segunda sección de *Excélsior*, *El Universal*, *El Universal Gráfico*, *El Nacional* y *La Prensa* para advertir la cantidad de delitos que se cometían cotidianamente.<sup>2</sup> Esas “notas rojas” que por momentos aparecían también como notas políticas en la primera plana de los diarios, en los “fabulosos” años veinte estaban a la orden del día. Recordemos el levantamiento delahuertista, el fusilamiento de Carrillo Puerto, los atentados y las controversias entre el Estado y la Iglesia católica, el asesinato del candidato a la presidencia el general Álvaro Obregón, así como el atentado contra el presidente Ortiz Rubio que fue usado como excusa para expulsar del país a la fotógrafa italiana Tina Modotti, poco después se supo que fue Daniel Flores el culpable.<sup>3</sup> Sin olvidar al multihomicida de su propia familia Luis Romero Carrasco, a los dinamiteros, los robachicos, entre muchos otros casos. Sus historias se postraban ante el ojo de los lectores con tintes amarillezcos y granadinos: es decir, se propalaba la nota roja de manera cotidiana, aunado al uso y venta de las armas en el diario andar.<sup>4</sup>

La incidencia de los delitos estaba a la vista, tal vez desde la óptica de una cultura popular y supersticiosa, podría pensarse que era por ser año bisiesto, atajado por cuatro eclipses, de los cuales sólo tres se verían acá, como señaló el director del Observatorio Astronómico Nacional, don Joaquín Gallo. Seguramente el tufo a pólvora aún se respiraba en el ambiente, una violencia explícita junto al miedo soterrado entre la población. A doce años de distancia de la revuelta armada, el país vivía en la incertidumbre con presidentes interinos, aunado a las condiciones sociales y económicas que no mostraban los avances esperados. La población en

**PÁGINA ANTERIOR**

© 69109

**Casasola**

*Peritos buscan entre las cosas de Jacinta Aznar*  
México, 25 de febrero  
de 1932

Col. Archivo Casasola  
Secretaría de Cultura.  
INAH.SINAFO.FN.MX

general sufría de robos a transeúntes, a casa, a negocios, los homicidios seguían a la orden del día. Era una violencia intra y extra familiar.

Uno de ellos no pasó inadvertido, y no era para menos, pues se trató del asesinato de una mujer soltera de unos 45 años, que gustaba de vivir bien. A la yucateca Jacinta Aznar González Gutiérrez, que disfrutaba del lujo y los viajes al extranjero, la creían excéntrica porque además de vivir sola, habitaba una casa bien puesta en la calle de Insurgentes núm. 17. Un hecho terrible reveló su deceso, pues la peste que emanaba el cuerpo muerto de “Chinta”, como la conocían sus allegados, atravesaba paredes, ventanas y el pórtico, por lo que el señor recolector de basura le avisó al policía que rondaba por esos rumbos del mal olor. Sin embargo, su desaparición no había sido notoria porque le gustaba irse de viaje por largos periodos, hubo quien pensó que podría ser un animal muerto o algo más que exhalaba esos vapores insoportables, por ello fue necesario cerciorarse introduciéndose a la casa.

Ahí la sorpresa fue mayor, pues encontraron el cadáver postrado boca abajo, con una colcha y un rebozo sobre su cuerpo y cabeza, con papeles semiquemados encima y alrededor del cuerpo. Era un hecho inexplicable porque como comentaron sus parientes y amigos, ella se cuidaba mucho, no dejaba entrar a su casa a cualquiera, tenía muchas precauciones porque temía lo peor y era “demasiado” precavida. Al parecer, no fue suficiente el temor a los demás, su instinto desarrollado ni las precauciones extremas, pues en el *hall* de su casa apareció su cadáver un mes después de su asesinato. Y como solía suceder en estos casos, la fotografía fue una parte sustancial del registro y de las pruebas recogidas, coadyudaba a la ciencia forense a recabar datos para dar con el o los asesinos. Además de su uso común en los diarios y revistas para atraer la atención de los lectores.

De las imágenes que al parecer Agustín Víctor Casasola tomó, algunas aparecieron en el diario *Excelsior*, sobre todo los primeros días. Después los editores combinaron las imágenes con otro decano de la fotografía: Luis Santa María, fotógrafo del diario, y las de “El Gordito” Enrique Díaz, quien tampoco se quedó atrás ante lo inexplicable: la sangrienta, implacable y terrible muerte de la dama yucateca. El asesinato fue considerado de una perversión insospechada, dado el estado en que se encontró. Al momento de entrar a la escena los peritos encabezados por el director del Departamento de Criminalística e Identificación de la policía, el profesor Dr. Benjamín Martínez, con sus técnicas científicas analizaron la escena del crimen y obtuvieron datos que revelaba la magnitud crimen.

Las imágenes lo muestran con puntual certeza, principalmente porque se tomó el cuerpo del delito desde diversos ángulos. Casasola con su experiencia de fino cazador logró captar los primeros planos de la grotesca escena para res-



guardarla, evitó contaminarla e hizo un registro detallado del cuerpo, el cráneo, los objetos alrededor, de la casa en general y los sujetos que se presentaron esos días en la escena.<sup>5</sup> Es justo mencionar que otros diarios manejaron imágenes también como *La Prensa*, *El Universal*, *El Universal Gráfico* y *El Nacional*, aunque en este caso nos concentraremos en las realizadas por los miembros de la familia Casasola.

© 70359  
**Casasola**  
*El cadáver de Jacinta Aznar y el Dr. Martínez mostrando las joyas falsas al fotógrafo Casasola México, 23 de febrero de 1932*  
Col. Archivo Casasola  
Secretaría de Cultura.  
INAH.SINAFO.FN.MX

No tardaron mucho los peritos en dar con el posible culpable y fue gracias a una serie de elementos contundentes que permanecieron en la escena del crimen. El cuerpo de Jacinta estaba muy descompuesto a un mes de distancia del suceso y ya presentaba larvas negras, amarillentas y moscas grandes que revoloteaban por doquier —mejor conocidas como “panteoneras”—. En cuanto el Dr. Martínez volteó el cuerpo de Jacinta y retiraron la colcha y el rebozo que la cubrían, la cámara de Casasola captó el collar y la ropa que llevaba puestos. Eran joyas sin valor —dato curioso—, tenía puesto un mandil encima del vestido y zapatos de tonos cafés, en las imágenes se observan muchos papeles alrededor del cuerpo y encima de Jacinta. En ese momento surgió la hipótesis de que su asesino había intentado calcinar el cuerpo para evitar el mal olor; pero después se había arrepentido al darse cuenta que sería muy difícil lograrlo sin llamar la atención, por lo que seguramente intentó apagarlo con agua y por ello, inferían, aparecía una olla de barro invertida cerca de la cabeza de “Chinta” Aznar.<sup>6</sup>



*Casasola  
Fotograf.*

La cámara fotográfica dio seguimiento al cuerpo policiaco y a los expertos criminalistas, que fueron por toda la casa el día que descubrieron el cadáver y los días subsiguientes. Una imagen de Casasola se volvió famosa por icónica, dado su contenido y su forma impecable de representación. Es aquella donde están los peritos e investigadores con las máscaras de la época que usaron para aguantar el hedor de la casa y seguir adelante con las investigaciones. La fotografía que guarda un valor documental y estético (de la estética del horror y lo surreal). Aún a pesar de que personalmente el profesor Martínez mandó desinfectar la casa, tal era el olor a putrefacción que también en la reconstrucción del crimen se usaron las máscaras antigás, así que podemos verlos a él con su asistente; al licenciado Fernández Vera, juez Segundo del caso; al licenciado Schultz; al fiscal, el licenciado Corona; al licenciado Esteva y algunos otros policías con sus pañuelos en el rostro pues ya no alcanzaron máscaras, porque algunas no servían. Fue tal el impacto en la época y la difusión de las imágenes en los diarios, que les dieron el mote de la “Banda de los Trompetas”, gracias a ese humor negro de los periodistas y del pueblo, que es tan común para aminorar el dolor o el miedo ante lo inexplicable.<sup>7</sup> También gracias a las imágenes podemos apreciar que en la escena estuvieron los peritos, pero no en balística ni en armas blancas, sino en golpes contusos a solicitud del Dr. Martínez. Ellos tampoco alcanzaron máscaras ni mascarillas antiguas y usaron sus pañuelos amarrados al rostro, para evitar las emanaciones putrefactas que se respiraban por todo el ambiente.<sup>8</sup>

La cámara *casasoliana* siguió a los especialistas en el interior, subió a la recámara de Jacinta Aznar y captó toda huella que pudiera relatar los sucesos, como una mesita tirada cerca del cadáver de “Chinta”, el ropero abierto de par en par y la ropa regada en el piso, papeles por doquier, la alfombra sobre la que quedó el cuerpo y sus manchas, los rastros de la olla de barro que se convirtió en un elemento de suyo fundamental para aclarar los sucesos, porque al analizarla se desmintió el decir del asesino. También se tomaron fotos del lavadero con ropa y manchas de sangre, de la escalera, entre otras del exterior de la casa con la población aglomerada para ver a los peritos, movida por el morbo y la curiosidad. Es una secuencia visual impresionante, que dejaba en firme el registro de un crimen. Es decir, la fotografía en ese momento trabajaba no sólo como medio fotoperiodístico, sino como parte de la ciencia forense, lo cual es importante de señalar como uso social de la imagen, aledaño a sus múltiples tareas de la época.

A los pocos días dieron la noticia de quién podría ser el culpable, un agente que vendía cupones para hacer fotografías amplificadas e iluminadas, de la famosa casa de retratos “Foto Chic” —que pertenecía a Catalina y Jerónimo Guzmán—. Era un hombre de unos 30 años, procedente de Amecameca, Estado de México, que era muy alto, de quijada sobresaliente, de manos enormes y ojos de mirada fuerte y profunda. En un primer momento se le dio a conocer como Alberto Gallegos

**PÁGINA ANTERIOR**

© 220538

**Casasola**

*Ropa en el piso  
encontrada durante la  
investigación del asesinato  
de Jacinta Aznar  
México, 25 de febrero  
de 1932  
Col. Archivo Casasola  
Secretaría de Cultura.  
INAH.SINAFO.FN.MX*

Sánchez, luego se dijo que podría ser Pedro o Alberto su verdadero nombre, pero finalmente la prensa le llamó Pedro o Alberto Gallegos. Cierta evidencia en el lugar lo delataba: dejó un recado que decía que no había encontrado a la señorita Aznar y que regresaría al día siguiente a la misma hora (22 de enero, que después se estableció como la fecha del crimen), además de un recibo de ochos pesos como adelanto de un trabajo que contenía la dirección de su estudio. Lo vigilaron por tres días antes de aprehenderlo en la calle de Sol núm. 107, en donde vivía desde hacía algunos meses con su amante la señora Ana María Iturriaga viuda de Martínez. También lo vigilaron en su domicilio-estudio en la calle de Camelia núm. 58.

Con esos datos que recopilaron la policía y los peritos, se dieron cuenta de que el último que visitó la casa fue Gallegos, dado que fue la fecha a partir de la cual los periódicos se amontonaron en el zaguán. La escena, al final, también resultó demasiado contaminada para poder estudiarla. A la distancia podemos notar que las fotos de los Casasola podrían formar parte de la evidencia. Seguramente no todas las hizo el decano de la fotografía dado que el ángulo visual a veces es muy alto y otras más a la altura de la vista, por lo que podemos inferir que bien pudo cubrir el evento en sus primeros días Agustín Víctor y después turnarse la cámara con alguno de sus hijos o sobrinos que en esa época ya eran muy productivos.

Lo que se decía es que en ese momento Gallegos había librado batallas económicas muy severas, pues al decir de su casera Luisa de la Torre, viuda de Puig, en la calle de Camelia núm. 58 sólo tenía un traje azul marino, y eventualmente lo veía con poco dinero. Tendría unos cuatro meses que se habría ido a vivir con su amante Ana María en la calle de Sol núm. 107. Y el lugar que le rentaba había quedado más como un estudio de trabajo, pues él se proclamaba como “Agente de retratos amplificados e iluminados”.<sup>9</sup> Aunque la actividad que más desarrollaba Gallegos en torno a las fotografías era la venta de cupones para que las personas se hicieran retratos en “Foto Chic”. Cada cupón era de 50 centavos, y así fue como conoció a Jacinta Aznar, pues estando el día 21 de enero en el edificio de Correos intentando vender sus cupones a las empleadas de dicho lugar, Jacinta notó el trabajo de Gallegos y le entusiasmó la idea de que le hiciera un montaje fotográfico con los seres que más admiraba. En palabras del mismo Gallegos ella le dijo: “¡Qué primorosos están, usted los hace?”.<sup>10</sup> Ahí fue cuando se dio la cita para verse en la noche, según Gallegos ese día no la encontró, dijo que finalmente lo hizo hasta el siguiente. En alguna de sus múltiples declaraciones, muchas de las cuales fueron falsas, el sospechoso dijo que en cuanto fue a dejarle los letreros un hombre con un bastón de empuñadura de plata le abrió el portón y le dijo que pasara, pero que no dijera lo que encontraría adentro del domicilio. La prensa llamó a ese personaje, que finalmente se supo que era ficticio, “el hombre de paja”. Declaró en un principio que encontró con vida a la señorita Aznar, que le dio agua, que le pidió unas pastillas que él buscó en su recámara, por eso

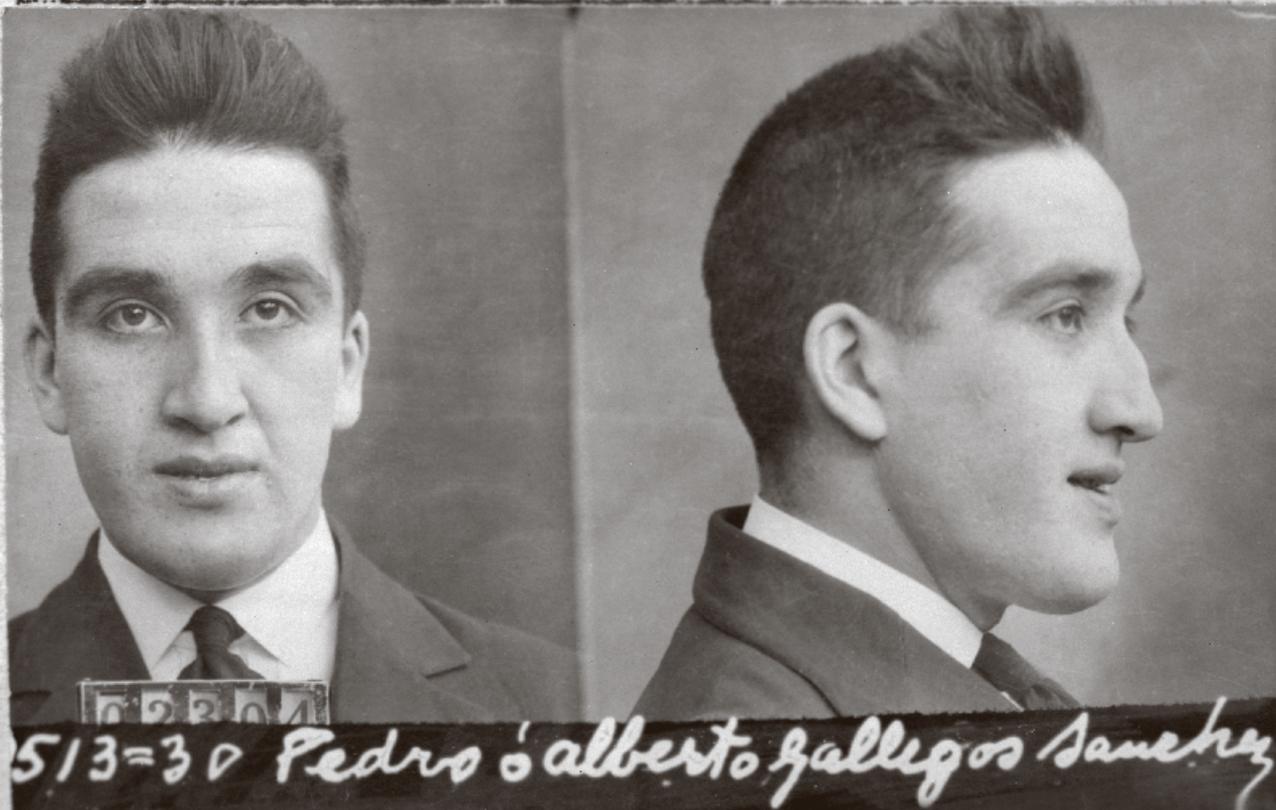


estaba revuelta, y que regresó y falleció después. Dijo que le dio miedo dar parte a la policía y por ello se esperó. Con el tiempo se dieron cuenta que cada vez que hacía declaraciones cambiaba su versión, y con ello mostró un teatro de apariencias y mentiras interminables.

El caso es apasionante porque estamos ante uno de los asesinos más controvertidos del siglo XX mexicano, en primer lugar ya nadie tenía certeza de su verdadero nombre: Alberto o Pedro. Por otro lado, tenía una denuncia por hostigamiento sexual que entonces llamaban delito de “seducción” (violación), registrada el 21 de julio de 1930 con la partida 341. Gallegos fue acusado por María de la Luz Sánchez, estuvo en la cárcel de Belén, sin embargo quedó absuelto de su mala conducta. En Estados Unidos también había estado encarcelado por un año y medio, aunque la prensa no especifica el delito. En el momento de aprehenderlo se le señalaba como un criminal “peligroso, sanguinario y cruel, de mayor capacidad intelectual que cualquier otro”, que “podría escapar de Belén”.<sup>11</sup> Era en realidad un hombre conflictivo e inteligente, un gran embustero y en cierta medida exhibicionista, pues le gustaba atraer la atención de los periodistas y al público en general. En las fotografías a veces lo vemos cubriéndose el rostro frente al fotógrafo, en otras luciendo una sonrisa o posando para él. Así de contrastado era él. Incluso logró que el subdirector de la cárcel de Belén le diera tres días de resguardo lejos de todos, pidió una máquina de escribir para poder hacer su declaración que subrayó en partes con tinta roja y otras en negro, dramatizándola. Pidió pa-

© 70396  
**Casasola**  
*El Dr. Benjamín Martínez  
y sus asistentes en la  
escena del crimen  
México, 23 de febrero  
de 1932*  
Col. Archivo Casasola  
Secretaría de Cultura.  
INAH.SINAFO.FN.MX

# GABINETE DACTILO ANTROPOMETRICO B E L E M



© 69816  
**Casasola**  
*Ficha de ingreso a Belén  
de Pedro o Alberto  
Gallegos Sánchez*  
México, 3 de marzo 1932,  
Col. Archivo Casasola  
Secretaría de Cultura.  
INAH.SINAFO.FN.MX

necillos recién horneados, refrescos en la madrugada. Una vez que hizo esto, se paró en la barandilla a leer más de tres hojas en donde se incriminaba y parecía decir la verdad, pero en una hoja en blanco había escrito con tinta invisible "Soy inocente". Con este truco de magia común de la época, se dio otra oportunidad más para sostener su inocencia.

Es importante señalar que dos cómplices de Pedro o Alberto Gallegos, aparecieron en el camino, quienes declararon ser participaciones en el crimen. Uno de ellos fue Eugenio Montiel, era el jardinero que la señorita Aznar había contratado apenas diez días antes del homicidio, por ahí del 11 de enero; y el otro fue Juan F. Sánchez Trinidad, amigo de Gallegos que también era agente amplificador de fotografías. Ambos dijeron cómo la asesinaron y lo sangriento del evento. Eugenio declaró que "fue una verdadera orgía de sangre"<sup>12</sup> y que Gallegos le dio 205 pesos después del crimen, que usó para casarse. Por su parte, Sánchez Trinidad declaró que Gallegos había matado a tubazos a la señorita Aznar, cuestión que ya había descubierto el Dr. Martínez por la manera en que estaba el cráneo de la víctima. En otra declaración que realizó el verdadero y real asesino decía que nadie más había participado del crimen y que él lo hizo solo. Otra maniobra para salir librado de la cárcel, en caso de que ellos se desdijeran y así no lo culparan. Fue un teatro de maniobras infinitas las que practicó desde un inicio el propio Gallegos,

para distraer a la policía, a los agentes del ministerio público, al juez Segundo, y a los abogados defensores y fiscales. Pero poco a poco la ciencia forense se fue imponiendo en el caso. En el momento en que se hizo la reconstrucción del crimen cayó a tierra el alegato de Gallegos acerca de que el cuerpo de Jacinta todavía estaba con vida, pues el Dr. Martínez aseguró que Jacinta Aznar quedó muerta casi de manera instantánea el día 21 de enero por la brutalidad de la fuerza de los golpes con el tubo. El 9 de marzo se llevó a cabo la reconstrucción del crimen con Pedro o Alberto Gallegos Sánchez en la “casa del crimen”. Una gran cantidad de policías, especialistas, el aparato jurídico, los peritos, los fotógrafos y sobre todo los curiosos que rodearon la casa del crimen, fueron captados por la cámara.<sup>13</sup> En paralelo: el hijo del aviador norteamericano Charles Lindbergh había sido secuestrado.

Finalmente declararon los especialistas: “las pruebas son suficientes para llevarlo a ‘vista’” y “culparlo del delito ante el Tribunal de Derecho que en esta ocasión será la Primera corte penal la que dará su veredicto y sentencia, con una pena que se aproxima a los 30 años de prisión”.<sup>14</sup> Aunado a ello, se confirmó la hipótesis de *Excélsior* de que el victimario volvió a la casa de Insurgentes núm. 17, para incinerar el cadáver días después y que incluso intentó llevárselo para borrar cualquier huella; por ello el rebozo y la colcha que rodeaba el cuerpo de Jacinta. Sin embargo, Gallegos Sánchez insistía en haber actuado solo, la ropa que dejó junto al lavadero en la casa de Jacinta Aznar mostraba premeditación, alevosía y ventaja, pues llevó a la casa del crimen una muda para cambiarse después del cometer el asesinato. El móvil, la posibilidad de robarle dinero a la señorita, ya que saldría de viaje en esos días y según parientes tenía unos 7 mil pesos en su casa. Robaría también las joyas y algunos abrigos que después se supo que Gallegos vendió en el centro. Todo eso fue parte del botín. Otro abrigo lo conservó Eugenio Montiel, uno de los secuaces. Para abordar el perfil de Pedro o Alberto Gallegos se solicitaron análisis psiquiátricos, que fueron realizados por médicos legistas, encontraron que: “Gallegos es un degenerado que indudablemente ha usado enervantes para intoxicarse. Además es un sujeto bastante inteligente, aún cuanto falto de cultura, para inventar los absurdos con los que ha tratado de engañar a la justicia, tiene una gran memoria y recuerda al dedillo lo que ha dicho en sus patrañas”.<sup>15</sup>

Cierto es que el vendedor de fotos iluminadas era en extremo inteligente, un vendedor de ilusiones. Con las declaraciones, el análisis de la escena del crimen, del cuerpo de “Chinta”, y de los objetos varios, se comprobó la participación de Gallegos Sánchez y sus cómplices, por lo cual fueron enviados a la Penitenciaría de Lecumberri, a la celda “A”, que era para delincuentes de alta peligrosidad. Así se evitaba que escaparan de la cárcel Belén, que por cierto, estaba en pésimas condiciones y a punto de ser demolida. Se retrasó mucho tiempo la sentencia

**PÁGINAS SIGUIENTES**

© 70370

**Casasola**

Antonio Fernández  
interroga a Alberto  
Gallegos, proceso penal  
por el asesinato de  
Jacinta Aznar  
México, 4 de marzo de  
1932  
Col. Archivo Casasola  
Secretaría de Cultura.  
INAH.SINAFO.FN.MX







© 70392  
**Casasola**  
*Agentes del Ministerio  
Público y detectives  
durante la investigación  
del crimen de  
Jacinta Aznar*  
México, 10 de marzo 1932  
Col. Archivo Casasola  
Secretaría de Cultura.  
INAH.SINAFO.FN.MX

de Gallegos porque aparecían nuevas declaraciones, testigos, los padres de los inculcados, y también porque el fiscal se enfermó. Mientras tanto, otros titulares anunciaban la aprehensión de uno de los sujetos más buscados por robos y múltiples fechorías, "El Raffles" mexicano; y Daniel Flores, el que balaceó a Ortiz Rubio, moría en la cárcel por un "viejo mal". Pedro o Alberto Gallegos, de quien después se supo que también era conocido con el mote de "Conde Federico" o "Monseñor Fernández", esperaba sentencia.

Las fotografías lo muestran en varios momentos de sus múltiples y confusas declaraciones, en bartolinas, en los careos, con el fiscal, con el Juez Segundo, en sus mutaciones de carácter, en los momentos en que se sintió mareado, transformado de seductor a un acongojado hombre rapado, tapándose el rostro con sus enormes manos o demasiado sonriente ante la cámara. Las placas registraron esas escenas y su carácter volátil. También captaron la reconstrucción del crimen al que acudió que con los peritos. Fue atrapado por la cámara y por la ley aquel prisionero, que fue condenado el 12 de enero de 1933 a pasar en las Islas Marías 22 años en la prisión por homicidio calificado, con premeditación, alevosía y ventaja, y por robo. Sus secuaces también recibieron su condena, me-



nor en el caso de Eugenio Montiel: 18 años y seis meses, por coautoría y robo. A Sánchez, el fotógrafo, sólo dos años por encubrimiento, aunque su abogada la señorita licenciada Gloria Mejía Pentanes calificó la sentencia de “¡Desastrosa!”.<sup>16</sup> Las encantadoras sonrisas de Gallegos, sus argumentaciones contradictorias, los esfuerzos por salir librado de ese teatro fantástico que él mismo armó, acabaron el día en que fue llevado en la “cuerda” de presos a las Islas Marías e intentó escabullirse entre las sombras del amanecer, cuando estaban en Teoloyucan. A Roberto Alexánderson, el verdadero nombre del “Raffles Mexicano”, ya le había dicho que jugaría su última carta. Los otros 138 reos presenciaron su ejecución, pues le aplicaron la ley fuga el 30 de agosto de 1933. Ésa era una práctica común pues también se utilizó con el multihomicida Romero Carrasco, el 18 de marzo de 1932.

Por su parte los fotógrafos siguieron incursionando en diferentes entornos para satisfacer las necesidades que se presentaban día con día, lo científico, social, periodístico, documental, propagandístico, educativo, moralizante, legal, una larga lista de usos sociales que poco a poco fue abrazando la fotografía como producto de las necesidades que el fastuoso siglo XX le demandaba en el día con día.

© 70376

**Casasola**

*Alberto Gallegos, Juan Sánchez Trinidad y Eugenio Montiel durante el juicio por el asesinato de Jacinta Aznar*  
México, 12 de enero de 1933  
Col. Archivo Casasola  
Secretaría de Cultura.  
INAH.SINAFO.FN.MX

**PÁGINAS SIGUIENTES**

© 220562

**Casasola**

*Pedro o Alberto Gallegos su cuerpo después de ser derribado por intentar huir. Se le aplicó la ley fuga el 30 de agosto de 1933. Aquí acabaron los días de tan enigmático personaje, México, 30 de agosto de 1933*  
Col. Archivo Casasola  
Secretaría de Cultura.  
INAH.SINAFO.FN.MX





© 69814  
**Casasola**  
 Jacinta Aznar,  
 reprografía  
 México, 1932  
 Col. Archivo Casasola  
 Secretaría de Cultura.  
 INAH.SINAFO.FN.MX



- \* Investigadora de la Dirección de Estudios Históricos, INAH.
- 1 "Original del Código Penal, para el Distrito y Territorios Federales, en material del fuero común y para toda la República en materia del fuero Federal", *Diario Oficial de la Federación*, Ciudad de México, 14 de agosto de 1931, art. 320, p. 69. El delito de homicidio calificado con premeditación, alevosía y ventaja castigaba hasta con veinte años de prisión. Agradezco a Alejandro González Franco la información al respecto.
  - 2 Un buen ejemplo de ello lo proporciona Miguel Ángel Morales en su *blog*: "Jacinta Aznar (1887-1932)", Fotografía en México. [<http://miguelangelmorales-fotografos.blogspot.mx/2011/07/jacinta-aznar-1932.html>. Consultado el 3 septiembre 2017].
  - 3 Para mayor información véase Gabriela Pulido y Rebeca Monroy Nasr, coords., *La nota roja: lo anormal y lo criminal en la historia de México*, México, INAH, 2017, en prensa.
  - 4 Agradezco a la Dra. Elisa Speckman sus observaciones sobre el contexto en particular.
  - 5 Un primer acercamiento a estos temas, y en particular al crimen de Jacinta Aznar, lo ha realizado Jesse Lerner en: "El fotógrafo como asesino: el caso de Alberto Gallegos", *Alquimia*, año 9, no. 25, sep.-dic. 2005, pp. 23-27; y en su libro: *El impacto de la modernidad: Fotografía criminalística en la Ciudad de México*, México, Turner, CONACULTA, INAH, 2007. Pablo Picatto ha comentado el caso en "Los asesinos celebrados", *Nexos*, 1 de septiembre de 2015. [<http://www.nexos.com.mx/?p=26160>. Consultado el 1 de septiembre de 2017]
  - 6 En este caso Gallegos tapó el cuerpo para sacarlo y dejarlo en otro lado. La Dra. Carmen Mondragón, coordinadora del posgrado en Criminalística de la Facultad de Psicología de la UNAM, me indicó que Gallegos no parece ser un asesino serial, aunque en el curso del caso surgieron otros crímenes con el mismo *modus operandi*. Entrevista el 2 de septiembre de 2017.
  - 7 Una maravillosa caricatura aparece con el crédito: "Dibujo de un Yanqui", muestra a "La Banda de los Trompeta", en primera plana, *Excélsior*, segunda sección, Ciudad de México, 11 de marzo de 1932.
  - 8 *Excélsior*, segunda sección, Ciudad de México, 8 de marzo de 1932, 2ª sección, primera plana y p. 6.
  - 9 *Excélsior*, segunda sección, Ciudad de México, 27 de febrero 1929, primera plana.
  - 10 *Excélsior*, segunda sección, Ciudad de México, 23 de marzo, primera plana.
  - 11 *Excélsior*, segunda sección, Ciudad de México, 23 de marzo, pp. 1 y 6.
  - 12 *Excélsior*, segunda sección, Ciudad de México, 16 de marzo de 1932, p. 6.
  - 13 El martes 8 de marzo 1932 se anunció que se acudiría a la reconstrucción del crimen a solicitud de los abogados defensores de Gallegos Sánchez, licenciados Raúl Banuet y Eduardo McGrégor. *Excélsior*, segunda sección, p. 6.
  - 14 *Excélsior*, segunda sección, 23 de marzo, primera plana.
  - 15 *Excélsior*, segunda sección, 10 de abril, primera plana.
  - 16 Agradezco a la Dra. Elisa Speckman los datos que provienen de su investigación "Instituciones de justicia y práctica judicial (1929-1971)", tesis de doctorado en Derecho (en proceso), México, Universidad Nacional Autónoma de México. Ahí analiza el caso de Gallegos con los alegatos de la época y me aclaró los pormenores legales. Por otro lado, el comentario de la abogada se publicó en *Excélsior*, Ciudad de México, segunda sección, 14 enero 1933, primera plana.